



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

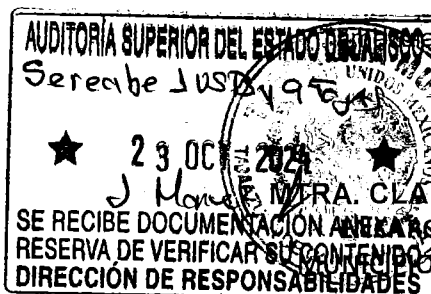
Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con el fin de dar cumplimiento a lo establecido se proporciona la información que respalda El Primer Informe de Avances de Gestión Financiera del año 2024, como a continuación se menciona:

- 1 MEMORIA USB CON EL RESPALDO DE EL PRIMER INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA.
- 1 LEGAJO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA FOLIO 001-009.

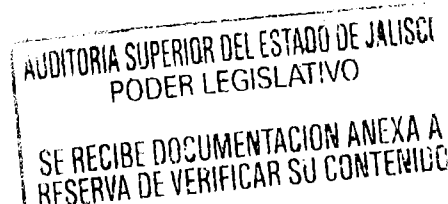
Lo anterior "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la memoria USB presentada, contienen información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa de El Primer Informe de Avances de Gestión Financiera del año 2024, misma que se encuentra en posesión de este Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en el artículo 33 y 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

de Gordiano, Jalisco a 21 de Octubre de 2024



C.C.P. Archivo



OFICIALIA DE PARTES

3758 24 OCT 23 12:50

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

Tamazula de Gordiano, Jalisco, con lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

----- CERTIFICA -----

- - - Que la memoria USB negra con relieve rojo contiene los expedientes de la documentación comprobatoria y justificativa del Primer Informe de Avances de Gestión Financiera 2024, como a continuación se detalla; los cuales tuve a la vista y compulse.
DOY FE.-

1ER INFORME DE AVANCES DE GESTION FINANCIERA 2024

ATENTAMENTE

"Tamazula de Gordiano, Jalisco a 21 de Octubre de 2024

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
Secretario General del H. Ayuntamiento

